



Mecanismos que Fortalecen la Integración: Redes de Migrantes y Permisos de Permanencia en los Procesos Migratorios¹

*Resultados de un estudio cualitativo a migrantes venezolanos sobre su proceso migratorio en Colombia, en el contexto del COVID-19**

Nicolás Romero, Investigador Asociado, Innovations for Poverty Action
Laura Uribe, Analista de Investigación, Innovations for Poverty Action
Abraham Farfán, Analista de Investigación, Innovations for Poverty Action



Principales hallazgos

- » Las motivaciones que impulsan los flujos migratorios son diversas. La pandemia no modificó las motivaciones de los migrantes venezolanos en Colombia pero sí profundizó las necesidades de esta población.
- » Las redes de migrantes son cruciales para el apoyo material y emocional. Estas redes resistieron la pandemia. Esto subraya la importancia de fortalecer las redes de apoyo comunitario integradas por familiares, vecinos, amigos, ONGs y organizaciones de migrantes.
- » Los permisos de permanencia (PEP-RAMV) permiten una mayor seguridad de los medios de vida y el bienestar de los migrantes venezolanos. Sin embargo, ante la falta de información clara y oportuna durante el proceso de formalización, la desinformación circuló ampliamente.

¹ Las opiniones e interpretaciones en este documento son estrictamente de los autores y no deben atribuirse al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sus Directores Ejecutivos o sus países miembros.

* Queremos extender nuestro agradecimiento a aquellas organizaciones que trabajan por la población venezolana en Colombia y nos apoyaron en contactar a algunos de los participantes de este estudio: Coalición por Venezuela; Colonia de Venezolanos en Colombia (COLVENZ); Venezolanos en Barranquilla; Venezolanos por Decisión; Derecho a no obedecer; Venezolanos Organizados; Alianza de Comunicadores Venezolanos en Antioquia (ACVA); Migración de Positivo; Fraternidad Venezolana; Una mirada al Cielo; Fundación de Atención Integral al Migrante (FAMIG); Asovenezuela; Fundación Procrear.

INVESTIGADORES

Ana María Ibañez (Universidad de los Andes), María Adelaida Ortega (Banco Interamericano de Desarrollo), Sandra Roza (University of Southern California), Marisol Rodríguez (Banco Interamericano de Desarrollo), Andrés Moya (Universidad de los Andes)

SOCIOS

Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Universidad de los Andes, University of Southern California (USC)

MUESTRA

42 Entrevistas

TIPO DE ESTUDIO

Investigación Cualitativa

PERSONAL DE IPA

Sofía Jaramillo, Laura Vargas Rueda, Alejandra Rivera, Carlos Bohm, Nicolás Romero, Abraham Farfán

CRONOGRAMA

2020-2021

Introducción

A lo largo de la última década, cerca de 5.1 millones de venezolanos han abandonado su país.² Colombia ha sido el mayor receptor de estos migrantes: a junio del 2020 el Gobierno Colombiano identificó cerca de 1.74 millones de venezolanos al interior de sus fronteras, de los cuales aproximadamente 986 mil son personas indocumentadas.³ La composición de esta población tiene características socioeconómicas diversas, aunque destaca que el grueso de los migrantes son personas en condición de trabajar, que buscan conseguir ingresos para ellos y sus familias.⁴

La crisis social desatada por la pandemia del COVID-19 ha agravado la condición de vulnerabilidad de los migrantes venezolanos. ¿Qué mecanismos favorecen el bienestar de esta población? Este resumen de política pública destaca que las redes de migrantes⁵ y la posibilidad de acceder a un permiso de permanencia (PEP-RAMV)⁶ facilitan el proceso migratorio en Colombia, permitiendo una mayor integración social y económica de la población migrante en la sociedad colombiana y generando efectos positivos en su bienestar.

Para explorar el impacto potencial de estos mecanismos, este documento proporciona una descripción general de (i) la importancia de las redes de migrantes y el PEP-RAMV durante los procesos migratorios, (ii) las diferencias entre estos dos mecanismos, y (iii) cómo ambos mecanismos han mitigado los impactos negativos en los hogares generados por el COVID-19.

Metodología

La información se recolectó a través de entrevistas a profundidad, lo que permitió acceder a reflexiones sobre la realidad propia de los migrantes. Lo anterior ofrece información de valor debido a que los relatos están inmersos en dinámicas sociales e históricas.⁷ Para este estudio se entrevistaron a 42 migrantes que, en el momento de la entrevista, habitaban ciudades con una alta recepción de población venezolana. Se escogieron personas que residían en Colombia desde el 2018, debido a que fue el año en el que se promulgó el PEP-RAMV. Los entrevistados eran (i) beneficiarios del Permiso Especial de Permanencia otorgado por el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (PEP-RAMV o PEP 3), así como (ii) a migrantes que pudieron verse beneficiados con este mismo permiso de estadía, pero que, por distintas razones, no se registraron en el RAMV o (iii) no lograron acceder al PEP habiendo participado en el censo. El perfil general de los participantes correspondía a personas jóvenes, con dificultades para generar ingresos a pesar de estar en edad de trabajar, que vivían en hogares extensos y, en su mayoría, eran mujeres.⁸ Esta muestra garantiza una información temática rica y diversa.

Las entrevistas se desarrollaron de forma remota en vista de la emergencia sanitaria del COVID-19.⁹ Posteriormente, los datos fueron procesados y se aplicaron distintas medidas de calidad.¹⁰ Para obtener solidez en los hallazgos, se realizó un continuo contraste con fuentes secundarias,¹¹ triangulación a través de distintos métodos, así como una revisión de elementos centrales sobre la teoría de redes en contextos migratorios.¹²

Contexto de política pública

Uno de los principales apoyos que ha otorgado el gobierno colombiano es el Permiso Especial de Permanencia (PEP). Este documento otorga un permiso de residencia a ciudadanos venezolanos válido por dos años, con posibilidad de renovación. Además de residencia temporal, el PEP permite a los beneficiarios acceder a mercados laborales formales, al sistema de salud y al sistema educativo. La entrega de este documento se ha dado en nueve fases, con algunas variaciones en las condiciones de aplicación.¹³

La tercera fase del PEP (también llamado PEP-RAMV o PEP 3) fue la única en alterar significativamente los requisitos para su obtención: las personas indocumentadas que se hubieran registrado en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos -RAMV- que se llevó a cabo entre el 6 de abril y 8 de junio del 2018,¹⁴ podían solicitar el PEP 3. De forma sorpresiva, el 02 agosto de 2018, el gobierno comunicó que las personas censadas podían solicitar un permiso de permanencia, es decir, el PEP-RAMV.¹⁵ La plataforma en línea para realizar esta solicitud estuvo abierta hasta el 21 de diciembre del 2018. Datos de ACNUR indican que de las 442.000 personas inscritas en el RAMV,¹⁶ aproximadamente 64 por ciento de ellas se registraron en el PEP 3.

² Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela [RV4]. (2020c). Refugee and Migrant Response Plan 2020. <https://r4v.info/en/situations/platform>

³ Migración Colombia. (2020a). Radiografía Venezolanos en Colombia. <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/venezolanos-en-colombia-corte-a-30-de-junio-de-2020>

⁴ Migrantes venezolanos en Bogotá exigen permiso para viajar a la frontera (2020b, abril 29). La República. <https://www.larepublica.co/economia/migrantes-venezolanos-en-bogota-exigen-permiso-para-viajar-a-la-frontera-2999582>

⁵ Las redes de migrantes se definen como un conjunto de lazos interpersonales que conectan migrantes, antiguos migrantes y no migrantes en áreas de origen y destino a través de lazos de parentesco, amistad, y una comunidad de origen en común (Massey et al., 1993, p. 448).

⁶ Permiso Especial de Permanencia (PEP) y Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV).

⁷ Creswell, J. (2003). Research design: qualitative, quantitative and mixed methods approaches. Social and Administrative Sciences, 4(2), 205-207. <https://doi.org/10.1097/00006527-199301340-00010>

⁸ 25 mujeres y 17 hombres participaron en el estudio. Ninguno de los participantes se identificó con una categoría de género no normativa.

⁹ Antes de iniciar el trabajo de campo, este estudio recibió la aprobación de la Junta de Revisión Institucional (IRB por sus siglas en inglés) de Innovations for Poverty Action (IPA). Los participantes recibieron un incentivo de 40.000 COP (11 USD al valor del 11 de febrero de 2021).

¹⁰ Por procesamiento entendemos transcripción, codificación y análisis de la información recopilada. Las medidas de calidad aplicadas fueron sobre una parte de la muestra: re-codificaciones y doble revisión de la coincidencia del audio con las transcripciones.

¹¹ Esto es importante para situar los discursos de los migrantes en dinámicas existentes que ya han sido documentadas. Y, de esta forma, los hallazgos pueden ampliar las perspectivas o aspectos conocidos sobre el tema.

¹² Para entender los postulados centrales de esta teoría fue esencial el documento "Theories of International Migration: A Review and Appraisal" de Massey y otros (1993) en donde se describe la teoría de redes en el marco de la explicación sobre la perpetuación de los movimientos migratorios.

¹³ Permisos de permanencia, información Migración Colombia (Migración Colombia, 2019): PEP I Resolución 1271 de 2017; PEP II Resolución 0361 de 2018; PEP III Resolución 2033 de 2018; PEP IV Resolución 3317 de 2018; PEP V Resolución 2540 de 2019; PEP VI Resolución 2278 de 2019; PEP VII Resolución 0240 de 2020; PEP VIII Resolución 0289 de 2020; PEP IX Resolución 2359 de 2020.

¹⁴ Otros requisitos para acceder a este programa fueron: (i) estar en Colombia al momento de la emisión del PEP-RAMV; (ii) NO tener antecedentes penales en Colombia; (iii) NO ser buscado por autoridades colombianas o internacionales; (iv) NO tener una medida de deportación o expulsión en vigor. Además, una vez en el RAMV, los migrantes debían registrarse en plataformas establecidas por el gobierno como beneficiarios del PEP 3.

¹⁵ Migración Colombia. (2021a, 12 de enero). Todo lo que tiene que saber sobre el PEP y el PEP-RAMV. <https://www.migracioncolombia.gov.co/venezuela/pep/preguntas-frecuentes-pep>

¹⁶ El Sistema de las Naciones Unidas en Colombia saluda la medida adoptada por el Gobierno colombiano para regularizar la situación de más de 442.000 venezolanos y venezolanas. Comunicados de prensa (2018, agosto 2). La agencia de la ONU para los refugiados [ACNUR]. <https://www.acnur.org/noticias/press/2018/8/5b647b194/el-sistema-de-las-naciones-unidas-en-colombia-saluda-la-medida-adoptada.html#>



Resultados

1. Las redes migrantes como motivación en los procesos de llegada a Colombia

» **Las motivaciones que impulsan estos flujos migratorios son diversas.** Las entrevistas corroboraron la importancia de ciertas motivaciones como la inseguridad, la búsqueda de recursos económicos y oportunidades para las niñas y niños, las necesidades médicas y la seguridad.¹⁷ Asimismo, se identificaron otros fenómenos que impulsaron la migración como los frecuentes cortes de electricidad, la persecución política y la percepción de estabilidad en Colombia. Durante dichos relatos, los sentimientos más prevalentes expresados por los participantes fueron la rabia, frustración, indignación y nostalgia.

» **Las entrevistas resaltaron la importancia de conocer migrantes radicados en Colombia, dado que estas personas les ofrecen distintos apoyos a los recién llegados.** Entre las ayudas más comunes se identificaron: (i) brindar información y recomendaciones sobre el paso por la frontera y el proceso de regularización en Colombia; (ii) preparar lugares de acomodación y brindar alimentación durante las primeras semanas; (iii) prestar y/o enviar dinero, especialmente para los pasajes de bus desde la frontera; (iv) ofrecer oportunidades de integración social a través de vínculos con la población local, entidades del gobierno u organizaciones de beneficencia; (v) compartir oportunidades laborales y (vi) apoyar el contacto con familiares y amigos en Venezuela a través de conexión a internet o datos en el celular.

» **Estas conversaciones también permitieron tener un panorama general sobre el mecanismo de migración al interior de las familias venezolanas.** En un primer momento, algún miembro del hogar realiza un primer viaje a Colombia sin su núcleo familiar o solo con algunos de ellos. Una vez instalados en Colombia con un ingreso modesto, pero relativamente estable, apoyan el viaje de otros familiares o conocidos, especialmente de hijos y parejas.¹⁸ En este contexto, los flujos migratorios de Venezuela a Colombia se darían de forma escalonada y creciente a lo largo del tiempo, pues los costos y riesgos los asumen quienes hacen el primer viaje. De esta forma, quienes por distintos motivos—maternidad, edad, enfermedad, etc—no lograron viajar en un primer momento, luego podrán venir a Colombia dado que conocen a alguien que les guiará y apoyará a lo largo del proceso.

» **Las redes de apoyo son un factor determinante para favorecer el bienestar físico y emocional durante las primeras semanas en Colombia.** Para los migrantes indocumentados contar con estas redes es especialmente importante, pues el cruce por pasos ilegales implica asumir costos y riesgos adicionales. Algunas narraciones de los participantes de esta investigación permitieron identificar que los migrantes indocumentados llegan a Colombia con muy poco o nada de dinero, incluso a pesar haber vendido varias de sus pertenencias en Venezuela para costear el viaje. Además, se identificaron situaciones donde los migrantes deben pagar sobornos en las alcabalas -puntos de control de la policía venezolana—y/o soportar robos durante el paso por “trocha”—el término informal para los cruces ilegales.¹⁹ Incluso, una mujer entrevistada mencionó que las empresas de transporte terrestre le cobran más a los migrantes indocumentados, en vista de los supuestos

¹⁷ Proyecto Migración Venezuela, 2019

¹⁸ Este patrón se pudo contrastar con otras mediciones. Un estudio realizado por la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) encontró que cerca del 45 por ciento de los encuestados afirmó que espera recibir conocidos o familiares en los próximos tres meses. El mismo estudio indica que el número de personas migrantes que recibirán a alguien esperan la llegada de cerca de 2,5 personas de su familia y una persona conocida.

Organización Internacional para las Migraciones [OIM Colombia]. (2020). Matriz de seguimiento al desplazamiento (DTM). Recolección de información Colombia. Encuesta DMT -voción de permanencia de población venezolana en Colombia.

https://displacement.iom.int/system/tdf/reports/01_INFORME%20NARRATIVO%20ENCUESTA%20DTM%20GENERAL_20200701.pdf?file=1&type=node&id=9120

¹⁹ Sobre este tema, la ONG FundaRedes denunció ante la Fiscalía del Ministerio Público en Táchira lo siguiente: “Por la frontera de Apure, Táchira y Zulia se ha registrado que las alcabalas de cuerpos policiales, Guardia Nacional y Ejército, piden a los caminantes la prueba PCR para saber que no son positivos para COVID-19 como requisito para permitirles pasar, sabiendo que en este país no hay ni insumos médicos; y como no las tienen, les exigen que paguen en dólares o a las mujeres que paguen con el cuerpo. Les quitan dinero, algún objeto de valor, o sus pertenencias básicas (La Opinión, 2020).”

riesgos que enfrentan los transportadores si la policía identifica personas sin documentación en los buses. Como consecuencia, el apoyo que reciben por parte de familiares o amigos evita que muchos migrantes tengan que dormir en terminales, plazas públicas o en la calle, como fue el caso de algunas personas entrevistadas.

2. Las redes migrantes en el contexto de la emisión del PEP-RAMV

» **Otra motivación para venir a Colombia es obtener documentación oficial.** En la mayoría de las nueve fases, el acceso al PEP ha estado condicionado por alguno de los siguientes requisitos: tener un pasaporte sellado por la autoridad migratoria competente y/o tener certificados de futura contratación en Colombia (PEPFF). Debido a la dificultad para obtener un pasaporte venezolano, una cantidad considerable de migrantes no ha podido solicitar el PEP. En distintas entrevistas se relató que la entidad venezolana encargada de expedir este tipo de documento (SAIME) tiene procesos burocráticos demorados, costosos y corruptos. Estos fenómenos han sido documentados en distintas notas de prensa.²⁰ A raíz de estas dificultades, algunos tomaron la decisión de migrar sin el pasaporte.

» En un principio, el RAMV buscaba ampliar la información sobre migrantes indocumentados a través de un censo que sirviera como soporte para diseñar programas de atención humanitaria y ampliar los servicios a esta población.²¹ Es decir, no había información oficial que mencionara que posteriormente el RAMV sería el único pre-requisito para una formalización masiva de migrantes. **Sin embargo, en la comunidad migrante había diversidad de rumores sobre lo que implicaba realizar el censo.** Las entrevistas identificaron rumores en donde el RAMV sería usado por el gobierno colombiano para deportar a los migrantes indocumentados y que el censo serviría para obtener beneficios sustanciales, como el acceso al PEP. Frente a los posibles riesgos, algunos de los que decidieron hacer el RAMV mencionaron que “no tenían nada que perder”.

» **Algunos venezolanos no se inscribieron en el censo del RAMV por algunas situaciones que dificultaron su**

registro: (i) falta de acceso a medios de información y debilidad en sus redes de conocidos; (ii) falta de dinero para pagar el valor de transporte hasta los puntos de registro; (iii) el costo de sacrificar parte del día laboral en una actividad que no les representaba ingresos; (iv) carencia de incentivos para realizar el registro.

» **Algunos entrevistados no pudieron acceder al PEP-RAMV, a pesar de haberse registrado en el RAMV.** Esto fue por los siguientes motivos: (i) Existencia de errores durante el registro de datos, pérdida de registros y fallas en la página web; (ii) largos tiempos de espera y diferentes instituciones involucradas;²² y (iii) falta de información unificada que se le brindara a las personas para guiarlas en el proceso del PEP-RAMV.

» **En estos procesos, las redes de migrantes fueron imprescindibles para publicitar tanto el registro en el RAMV como el posterior proceso de acceso al PEP-RAMV.** Algunas entrevistas revelaron que de no haber sido por el contacto físico o virtual (redes sociales) que mantienen con líderes de iglesias y/u organizaciones de migrantes, hubieran perdido la oportunidad de regularizar su estatus migratorio, con lo que ello implica. De igual forma, el ‘voz a voz’ entre familias, amigos y colegas ocupó un rol central en la difusión de esta información valiosa.

Por último, conviene resaltar que, en todos los relatos documentados en esta investigación, las personas (con PEP-RAMV e indocumentados) afirman que, una vez en Colombia, tener un documento oficial es un elemento importante para cumplir con las aspiraciones de migrar.

3. Percepción sobre los efectos del apoyo institucional otorgado por el PEP-RAMV

» La evidencia en esta nota de política sugiere que la necesidad de ingresos, y por ende, la obtención de un trabajo, es un elemento central al momento de migrar al país vecino. En este sentido, **el PEP-RAMV ofreció un documento que pretendía facilitar el acceso a los mercados laborales formales, al sistema de salud y educativo.**²³



²⁰ (i) France24, 'EEUU sanciona a altos funcionarios de Venezuela por venta de pasaportes'; (ii) El país, 'La mafia detrás de la diáspora venezolana'.

²¹ Unidad para la Gestión de Riesgos y Desastres [UNGRD]. (2018, 27 de marzo). Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos - RAMV. http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Slide_home/Registro-Administrativo-de-Migrantes-Venezolanos-RAMV.aspx

²² El PEP-RAMV fue otorgado por el gobierno colombiano. La Unidad Nacional para la Administración del Riesgo de Desastres (Unidad Nacional Para La Gestión Del Riesgo De Desastres -UNGRD) implementó la política. Distintos gobiernos locales brindaron asistencia para desarrollar el proceso de registro. Algunos participantes reportaron la falta de coordinación entre las instituciones para responder a las preguntas y resolver problemas que enfrentan los migrantes durante el registro.

La evidencia cualitativa sugiere que los migrantes con PEP-RAMV disminuyeron sus sentimientos de angustia y miedo respecto a estar indocumentados y aumentó su percepción de estar respaldados por el gobierno colombiano. Asimismo, el PEP-RAMV facilitó el acceso de niños, niñas y adolescentes al sistema educativo. Los hijos de migrantes indocumentados tienen derecho a acceder a este sistema, pero algunos funcionarios de las escuelas públicas les exigen un permiso de permanencia para inscribirse, según algunos entrevistados.

En dicho contexto, el acceso a mercados laborales formales se ha visto restringido por: (i) la discriminación de empleadores; (ii) la carencia de pasaporte, requisito durante algunos procesos de contratación; (iii) la dificultad para convalidar los estudios universitarios hechos en Venezuela; y (iv) las barreras impuestas por algunos bancos para la apertura de cuentas, dado que, según algunos testimonios, algunas entidades financieras no reconocen el PEP-RAMV como documento suficiente para la bancarización. Información adicional aportada por otras fuentes indica que el acceso a mercados laborales formales por parte de población migrante era precario en el año 2019. El grueso de esta población recibía ingresos menores al salario mínimo legal.²⁴ Destaca además, una marcada diferencia de género dado que los hombres participan más del mercado laboral y obtienen mejores ingresos.²⁵

4. Las redes de migrantes como soporte frente a los efectos sociales del COVID-19

» **El COVID-19 desató una emergencia sanitaria a nivel global con profundas repercusiones en la economía local en el año 2020.** Las consecuencias de la pandemia y las medidas de contención tomadas por el gobierno colombiano han afectado directa y desproporcionadamente a los migrantes venezolanos.²⁶ **La pandemia también ha afectado la salud y los medios de vida de los migrantes a través de condiciones de vida,** pues estas poblaciones viven en condiciones de hacinamiento, lo cual les impide respetar el distanciamiento social.²⁷

» **Los testimonios destacaron tres cambios principales en la vida de las familias debido a la pandemia.** El primer y más importante de estos cambios es la **pérdida total o parcial de ingresos económicos,** ya sea por despidos, rebajas en honorarios, o restricciones impuestas sobre el comercio informal—especialmente para vendedores ambulantes.

» El segundo cambio es la transformación en las dinámicas de cuidado y educación de los hijos, pues el cierre de Centros

de Desarrollo Infantil²⁸ e instituciones educativas transfirió esta responsabilidad a los padres. Ante la imposibilidad de costear guarderías privadas u otros esquemas de cuidado, varios migrantes comentaron que recurrieron a la división de tareas: la madre se ocupa de los hijos y el padre es el responsable de generar ingresos. En otros casos, los migrantes que se dedican al comercio ambulante se han visto en la necesidad de llevar a sus hijos y asumir tanto el riesgo al contagio, como los costos extra de comprar artículos sanitizantes. Algunos incluso han recibido multas por violar las medidas de confinamiento en la cuarentena.²⁹

» Un tercer cambio ha sido **la difusión de prejuicios xenofóbicos** derivados de la idea que los venezolanos están esparciendo el virus en Colombia. Otros reportes que han documentado el efecto social de la cuarentena sobre la vida de los migrantes venezolanos en Colombia han llegado a conclusiones similares.³⁰

» **Estos tres cambios tienen implicaciones particularmente preocupantes como la inseguridad alimentaria, los desalojos y percepciones sobre deterioro de la salud mental.** Los relatos de los migrantes revelaron que, debido a la caída en los ingresos económicos, pueden comer solo entre una o dos comidas al día. A esto se suma la incapacidad para pagar por alojamiento. En el mejor de los casos, los arrendadores han tomado una posición conciliadora y llegan a un acuerdo de pagos con



²³ El acceso a salud de los migrantes se da por medio del SISBEN, el cual es la principal entidad del Estado de protección social para sectores vulnerables. Sin embargo, este proceso exige algunos documentos y procedimientos adicionales.

²⁴ In 2019 the monthly legal minimum wage was 828,116 COP, or approximately 250 USD (for 2019 the average value of the dollar was 3,283 COP).

²⁵ Organización Internacional para las Migraciones [OIM Colombia]. (2020). Matriz de seguimiento al desplazamiento (DTM). Recolección de información Colombia. Encuesta DMT - vocación de permanencia de población venezolana en Colombia.

²⁶ Banco Interamericano de Desarrollo [BID] (2020). Políticas sociales en respuesta al Coronavirus; Los mercados laborales de América Latina y el Caribe ante el impacto del COVID-19. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Los-mercados-laborales-de-America-Latina-y-el-Caribe-ante-el-impacto-de-COVID-19.pdf>

²⁷ Testaverde, M. (2020, abril 28). Protección social para los migrantes durante la crisis de coronavirus (COVID-19): una decisión apropiada e inteligente. Voces.

²⁸ Esta es una institución pública del gobierno de Bogotá que ofrece apoyo a niños de familias vulnerables.

²⁹ Un elemento a tener en cuenta es que el permiso PEP es individual e intransferible de padres a hijos o entre cónyuges, por lo que puede haber miembros documentados e indocumentados en el mismo hogar, lo que podría generar desigualdades intrafamiliares.

³⁰ Barráez, S. (2020, abril 6). Efecto coronavirus: cientos de personas regresan a Venezuela, país del que buscaban escapar por una crisis que hoy es más profunda. Infobae. <https://www.infobae.com/america/venezuela/2020/04/06/efecto-coronavirus-cientos-de-personas-regresan-a-venezuela-pais-del-que-buscaban-escapar-de-una-crisis-que-hoy-es-mas-profunda/>

Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela [RV4]. (2020a). Colombia: Evaluación rápida de necesidades ante covid-19 mayo 2020. Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela [RV4]. (2020b). Mitigación de riesgos de desalojo de población refugiada y migrante de Venezuela (RV4). Rivera, M. (2020, agosto 8). La dificultad de ser migrante en cuarentena. El Espectador. <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/la-dificultad-de-ser-migrante-en-cuarentena/>

los migrantes. En el peor de los casos, los propietarios han amenazado con desalojo e incluso toman medidas que vulneran el derecho a la privacidad, como la remoción de puertas de los dormitorios de migrantes con pagos atrasados. A raíz de lo anterior, la salud mental de los migrantes se ha visto afectada. Durante las entrevistas, las personas (especialmente las mujeres con hijos pequeños) expresaron sentimientos de tristeza, incertidumbre y sobrecarga.

» **En este escenario, las redes de apoyo informales e institucionales entre migrantes ocuparon un lugar fundamental para sopesar los impactos negativos de la pandemia.** Estas redes se han movilizadas para brindar resguardo, alimentación y otros servicios de emergencia para las personas más necesitadas. Por ejemplo, varias personas entrevistadas comentaron que están alojando y brindando alimentación a conocidos, amigos y familiares que fueron desalojados. Por otro lado, las redes de apoyo han operado en una dimensión simbólica y emocional. Varios de los migrantes entrevistados manifestaron que se sienten aliviados al saber que no son los únicos que se encuentran en una situación difícil. Las redes aseguran que los contactos se creen y fortalecen gracias a experiencias e historia compartidas, generando un sentimiento de fraternidad. Sentirse respaldados por otras personas que pasaron o están pasando por situaciones similares y aun así están dispuestos a ayudar, les brinda un alivio a aquellos que están pasando por una necesidad.

Sin embargo, en ocasiones el apoyo de las redes de migrantes no es suficiente para sopesar los estragos de la pandemia, y algunos venezolanos tienen que volver a Venezuela sin recursos.³¹

» **Bajo este panorama, las entrevistas fueron reveladoras para entender que retornar significa volver a Venezuela en una condición incluso peor a la que incitó el viaje inicial.** Es decir que, a pesar de atravesar por enormes dificultades, las personas entrevistadas afirman que no desean regresar a Venezuela porque (i) no cuentan con los recursos suficientes para retornar y consideran que el regresar no es garantía de mejorar sus condiciones; (ii) las experiencias de retorno de terceros durante la pandemia han estado rodeadas de riesgos físicos y emocionales; (iii) desde el gobierno venezolano y la población civil de Venezuela se está creando una estigmatización sobre las personas que regresan al país.³²

» **Pese a todos los costos económicos y emocionales que implica el retorno, la pandemia ha generado un efecto pendular en los flujos migratorios.** Es decir, muchos retornaron a su país de origen por la falta de oportunidades, pero, por la crisis económica aún más pronunciada en Venezuela, se generó un retorno masivo tan pronto como se flexibilizaron las medidas de cuarentena obligatoria por parte de los distintos gobiernos locales.³³

» **La situación social y económica de los migrantes es cada vez más desfavorable debido a la pandemia, por lo cual el apoyo institucional del PEP-RAMV se puede ver limitado.** Sin embargo, a la luz de distintos testimonios ofrecidos, se identificó que la tenencia de este documento ofrece más posibilidades, pese a que sean modestas, de relacionamiento con el Estado, el mercado laboral y la sociedad colombiana.

La integración económica y social de la población venezolana sigue siendo una necesidad, más aún por la aguda crisis que atraviesa Venezuela y los pronósticos de prolongación de la migración para el año 2021, donde se espera que quienes hagan estos viajes se encuentren en condiciones cada vez más críticas.³⁵

³¹ Banco Interamericano de Desarrollo [BID] (2020). Políticas sociales en respuesta al Coronavirus; Los mercados laborales de América Latina y el Caribe ante el impacto del COVID-19. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Los-mercados-laborales-de-America-Latina-y-el-Caribe-ante-el-impacto-de-COVID-19.pdf>

³² David Smolansky, OAS Commissioner for the Venezuelan migrant and refugee crisis, states that Venezuelan returnees are mistreated, stigmatized, and threatened. The Commissioner notes that in the State of Táchira, the Governor even took the measure of marking the houses of returnees to avoid contagion (Cabrera, 2020).

³³ Itriago, A. y Ríos, J. (2020, octubre 18). El fin de la cuarentena reactiva el retorno de venezolanos a Colombia. El tiempo. <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/asi-seria-la-nueva-llegada-de-venezolanos-a-colombia-538482>

³⁴ López, M. (2020, diciembre 28). Nuevo informe advierte que número de refugiados y migrantes venezolanos podría ascender a 7 millones en 2021. Organización de Estados Americanos [OEA]. https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-128/20

³⁵ Oficina de la secretaría general para la crisis de migrantes y refugiados venezolanos. (2020). Situación de los venezolanos que han retornado y buscan regresar a su país en el contexto del Covid-19. http://www.oas.org/documents/spa/press/OEA_Returnados-Venezolanos_ESP.pdf

Conclusiones

Las entrevistas cualitativas con migrantes venezolanos en Colombia permiten comprender los complejos desafíos que enfrentan y cómo se pueden adaptar y formular políticas para facilitar su bienestar. Los hallazgos de estas entrevistas subrayan que las medidas dirigidas a la integración de la población migrante en el país de acogida, como las que ofrece el PEP-RAMV, son necesarias para la protección y el bienestar de los migrantes venezolanos en Colombia, pero muchos enfrentan barreras para

acceder a ella. Las entrevistas también confirman que las redes de migrantes pueden soportar situaciones críticas, como la pandemia del COVID-19. Finalmente, estos hallazgos cualitativos ofrecen un punto de partida para futuras investigaciones, tanto cualitativas como cuantitativas, que busquen indagar sobre las mejores formas de abordar las necesidades de esta población vulnerable en el contexto de la pandemia de COVID-19.

Referencias

1. Banco Interamericano de Desarrollo [BID] (2020). Políticas sociales en respuesta al Coronavirus; Los mercados laborales de América Latina y el Caribe ante el impacto del COVID-19. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Los-mercados-laborales-de-América-Latina-y-el-Caribe-ante-el-impacto-de-COVID-19.pdf>
2. Barráez, S. (2020, abril 6). Efecto coronavirus: cientos de personas regresan a Venezuela, país del que buscaban escapar por una crisis que hoy es más profunda. Infobae. <https://www.infobae.com/américa-venezuela/2020/04/06/efecto-coronavirus-cientos-de-personas-regresan-a-venezuela-pais-del-que-buscaban-escapar-de-una-crisis-que-hoy-es-mas-profunda/>
3. Bourdieu, P. (2007). "El capital social. Notas provisionales". En Bourdieu, P. Campo del poder y reproducción social. Elementos para un análisis de la dinámica de las clases. Córdoba: Ferreyra Editor.
4. Cabrera, S. (2020, febrero 8). Retorno a Venezuela: segregación y estigmatización. DW. <https://www.dw.com/es/silvia-cabrera/a-6708566>
5. Creswell, J. (2003). Research design: qualitative, quantitative and mixed methods approaches. Social and Administrative Sciences, 4(2), 205-207. <https://doi.org/10.1097/00006527-199301340-00010>
6. El Sistema de las Naciones Unidas en Colombia saluda la medida adoptada por el Gobierno colombiano para regularizar la situación de más de 442.000 venezolanos y venezolanas. Comunicados de prensa (2010, agosto 2). La agencia de la ONU para los refugiados [ACNUR]. <https://www.acnur.org/noticias/press/2018/8/5b647b194/el-sistema-de-las-naciones-unidas-en-colombia-saluda-la-medida-adoptada.html#>
7. EEUU sanciona a altos funcionarios de Venezuela por venta de pasaportes (2019, diciembre 9). France24. <https://www.france24.com/es/20191209-eeuu-sanciona-a-altos-funcionarios-de-venezuela-por-venta-de-pasaportes>
8. International Crisis Group. (2020). Lazos rotos, fronteras cerradas: Colombia y Venezuela se enfrentan al COVID-19 (42). <https://d2071andvip0wj.cloudfront.net/b042-broken-ties-frozen-borders-spanish.pdf>
9. Itriago, A. y Ríos, J. (2020, octubre 18). El fin de la cuarentena reactiva el retorno de venezolanos a Colombia. El tiempo. <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/asi-seria-la-nueva-llegada-de-venezolanos-a-colombia-538482>
10. López, M. (2020, diciembre 28). Nuevo informe advierte que número de refugiados y migrantes venezolanos podría ascender a 7 millones en 2021. Organización de Estados Americanos [OEA]. https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-128/20
11. Massey, D.S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A. y Taylor, J.A. (1993). Theories of International Migration: A Review and Appraisal. Population Council, 19(3), 431-466. https://isfcolombia.uniandes.edu.co/images/2019-intersemestral/14_de_junio/Theories_of_International_Migration.pdf
12. Migración Colombia. Requisitos para acceder al PEP, o el PEP-ramv. Retrieved the 25th of May, 2021, from: <https://www.migracioncolombia.gov.co/venezuela/pep/requisitos>
13. Migración Colombia. (2019, 21 de marzo). Permiso Especial de Permanencia PEP. <https://public.tableau.com/profile/migraci.n.colombia#!/vizhome/PermisoEspecialdePermanencia-PEP/Inicio>
14. Migración Colombia. (2020a, 30 de junio). Radiografía Venezolanos en Colombia. <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/venezolanos-en-colombia-corte-a-30-de-junio-de-2020>
15. Migrantes venezolanos en Bogotá exigen permiso para viajar a la frontera (2020b, abril 29). La República. <https://www.larepublica.co/economia/migrantes-venezolanos-en-bogota-exigen-permiso-para-viajar-a-la-frontera-2999582>
16. Migración Colombia. (2021a, 12 de enero). Todo lo que tiene que saber sobre el PEP y el PEP-RAMV. <https://www.migracioncolombia.gov.co/venezuela/pep/preguntas-frecuentes-pep>
17. Migración Colombia (2021b, febrero 8). En un hecho sin precedentes Colombia busca darle la mano a más de dos millones de venezolanos. <https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/en-un-hecho-sin-precedentes-colombia-busca-darle-la-mano-a-mas-de-dos-millones-de-venezolanos>
18. Oficina de la secretaría general para la crisis de migrantes y refugiados venezolanos. (2020). Situación de los venezolanos que han retornado y buscan regresar a su país en el contexto del Covid-19. http://www.oas.org/documents/spa/press/OEA_Retornados-Venezolanos_ESP.pdf
19. ONG: Cuerpos de seguridad y grupos armados extorsionan y vulneran a migrantes (2020, octubre 15). La opinión. <https://www.laopinion.com.co/venezuela/ong-cuerpos-de-seguridad-y-grupos-armados-extorsionan-y-vulneran-migrantes>
20. Organización Internacional para las Migraciones [OIM Colombia]. (2020). Matriz de seguimiento al desplazamiento (DTM). Recolección de información Colombia. Encuesta DMT - vocación de permanencia de población venezolana en Colombia. https://displacement.iom.int/system/tdf/reports/01_INFORME%20NARRATIVO%20ENCUESTA%20DTM%20GENERAL_20200701.pdf?file=1&type=node&id=9120
21. Peinado, F. (2018, 5 de febrero). La mafia detrás de la diáspora venezolana. El país. https://elpais.com/internacional/2018/01/29/america/1517254119_563359.html
22. Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela [RV4]. (2020a). Colombia: Evaluación rápida de necesidades ante covid-19 mayo 2020. <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/76031.pdf>
23. Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela [RV4]. (2020b). Mitigación de riesgos de desalojo de población refugiada y migrante de Venezuela (RV4). <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/76652.pdf>
24. Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela [RV4]. (2020c). Refugee and Migrant Response Plan 2020. <https://r4v.info/en/situations/platform>
25. Riaño, J. (2020, octubre 20). Huir y retornar, el viacrucis de los migrantes venezolanos. France 24. <https://www.france24.com/es/programas/migrantes/20201020-migrantes-venezuela-pandemia-covid19-retorno>
26. Rivera, M. (2020, agosto 8). La dificultad de ser migrante en cuarentena. El Espectador. <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/la-dificultad-de-ser-migrante-en-cuarentena/>
27. Testaverde, M. (2020, abril 28). Protección social para los migrantes durante la crisis de coronavirus (COVID-19): una decisión apropiada e inteligente. Voces. <https://blogs.worldbank.org/es/voices/proteccion-social-para-los-migrantes-durante-la-crisis-de-coronavirus-covid-19-una-decision>
28. Unidad para la Gestión de Riesgos y Desastres [UNGRD]. (2018, 27 de marzo). Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos - RAMV. http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Slide_home/Registro-Administrativo-de-Migrantes-Venezolanos-RAMV.aspx
29. United Nations. (2020). Shared responsibility, global solidarity: Responding to the socio-economic impacts of covid-19. <https://unsdg.un.org/sites/default/files/2020-03/SG-Report-Socio-Economic-Impact-of-Covid19.pdf>
30. Venezuelans Returning Home Mistreated by Authorities (2020, octubre 13). Human Rights Watch. <https://www.hrw.org/americas/venezuela>

